

MENÚ

SIGUIENTE NOTICIA

## NACIONALES

## Trabajo doméstico sería contabilizado

*Diputados dan curso a proyecto de ley*



**Las labores domésticas serían registradas como aporte a la economía**

Las labores domésticas o de cuidado, que no son remuneradas, quedarán registradas como aporte a la economía.

Así lo pretende un proyecto de ley, denominado "Contabilización del aporte del trabajo doméstico no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales".

La intención es que se determine cuánto aportan las mujeres que hacen estas labores al Producto Interno Bruto (PIB).

El proyecto ya había sido aprobado en primer debate en la Comisión Legislativa Plena Segunda, sin embargo ayer los diputados dieron reversa a esa decisión para introducirle unos cambios al texto.

El Instituto Nacional de la Mujer (Inamu), ya había celebrado el aval de los legisladores.

## EL CLIMA DE HOY

17°/25°  
San José

19°  
Alajuela

LOTERÍA

07 Junio, 2015

69

SERIE: 871

1° PREMIO

19

SERIE: 784

2° PREMIO

17

SERIE: 757

3° PREMIO

ÚLTIMA HORA

MAS LEÍDAS

“La aprobación de esta iniciativa de ley es importante porque garantiza información y evidencia científica sobre cómo distribuyen el tiempo las mujeres y los hombres. Muestra las brechas de género en el uso del tiempo, que se traducen por ejemplo en pérdida de competitividad económica y se constituye en barrera para aprovechar el potencial de la mitad de la fuerza de trabajo de un país, como son las mujeres”, señaló la ministra de la Mujer, Alejandra Mora.

Según el Inamu, la última encuesta del uso del tiempo en el 2011, determinó que las mujeres destinan 37 horas semanales a labores domésticas, mientras los hombres 15. De aprobarse el proyecto de ley, se realizarían encuestas periódicas de Uso del Tiempo y la estimación de una Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado (TDNR). La jerarca insistió, que “aunque en los últimos tiempos los hombres han tenido una mayor participación en las tareas del hogar, las mujeres son las que siguen dedicando más del doble del tiempo a los quehaceres domésticos. El cuidado de niños, niñas y adultos mayores, así como los mandados de la casa, hace que enfrenten doble y hasta triple jornada de trabajo, con consecuencias en su vida profesional y personal, sin ningún tipo de reconocimiento ni pago”.

JACQUELINE SOLANO | JUEVES 04 JUNIO, 2015

jsolano@diarioextra.com



## VEA TAMBIÉN



El Papa ilumina a presidenta argentina



Árbol lo mata en 7 días



Wawrinka hinca a Djokovic



Nery con boleto a Río

## COMENTARIOS

---

## NOTICIAS DESTACADAS

[NACIONALES](#)

[SUCESOS](#)

[OPINIÓN](#)

[DEPORTES](#)

[INTERNACIONALES](#)

[ESPECTÁCULOS](#)

[CLASIFICADOS](#)



© 2015 Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de los textos e imágenes incluidos en Diarioextra.com, sin la autorización previa y por escrito de Sociedad Periodística Extra Limitada. San José, Costa Rica

[POLÍTICAS DE PRIVACIDAD](#)

[PUBLICIDAD](#)

[PROMOCIONES](#)

[GALERÍAS](#)

[CONTÁCTENOS](#)

